



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

El Congreso aprueba por unanimidad una proposición no de ley que insta al Gobierno a incluir la Podología en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud

La proposición ha sido aprobada con una enmienda transaccional para que el Ministerio de Sanidad elabore los informes preceptivos y la decisión final sea tomada en el marco del Consejo Interterritorial de Salud

VIDEO RESUMEN DE LA SESIÓN DE AYER EN LA QUE SE APROBÓ:

<https://we.tl/t-Nm5mtunOjV>

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad una proposición no de ley (PNL) presentada por el Grupo Plural para la inclusión de la Podología en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. La proposición se aprobó ayer con una enmienda transaccional para recoger las inquietudes de PP y PSOE de que dicha inclusión se haga tras los informes del Ministerio de Sanidad y con la aprobación final en el Consejo Interterritorial de Salud en el que están el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas.



La proposición inicial presentada por el Grupo Plural, en mayo de 2020 y que fue debatida ayer tarde, pedía al Congreso de los Diputados que instase al Gobierno a “ampliar la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud para incorporar los servicios podológicos, incluyendo especialmente y en un breve plazo, la podología en atención primaria y especializada y el cuidado del pie geriátrico, del pie infantil y del pie diabético”.

La presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, Elena Carrascosa, valora de manera muy positiva este “importante paso adelante” para las aspiraciones de esta profesión que agrupa a 7.500 podólogas y podólogos. Según Carrascosa, “es muy importante seguir trabajando para que se lleve a la práctica de la manera más eficaz posible”.

En los últimos años, el CGCOP ha trabajado muy intensamente para lograr que el Congreso diese luz verde a la inclusión de la Podología en la Sanidad Pública. De hecho, la PNL que se aprobó ayer tarde llevaba desde mayo esperando para ser debatida, pero la COVID-19 ha retrasado su tramitación. Lo más positivo, según la presidenta del Consejo General de Colegios de Podólogos, ha sido la unanimidad de todos los grupos en su aprobación y que en el Congreso se ha hablado de la Podología y han sido oídos y respaldados los argumentos trasladados por el CGCOP a los grupos. En los últimos meses, las reuniones con el Ministerio de Sanidad y con los grupos políticos se han intensificado. Desde el pasado viernes, cuando salió publicado en la agenda del Congreso que ayer se debatiría en la Comisión la PNL, el Consejo General de Colegios de Podólogos ha multiplicado las gestiones para lograr el resultado obtenido.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

En los últimos meses, el Consejo de Podólogos ha realizado una campaña de recogida de firmas en defensa de la incorporación de la Podología a la sanidad pública, que aún sigue abierta, y que ha recabado ya casi 100.000 adhesiones.

Un paso importante, pero mucho trabajo por delante

En todo caso, este es un avance importante, pero es solo la continuación de un proceso que se inició con el debate de proposiciones similares a la hoy aprobada en varias cámaras autonómicas, en algunos casos respaldadas también por unanimidad. El Consejo se pone a disposición del Ministerio para seguir colaborando en cuantos informes requiera, involucrando desde el CGCOP a las asociaciones de pacientes y a las sociedades científicas y convenciendo a las consejeras y consejeros de Salud autonómicos. El paso que hoy se ha dado en el poder legislativo tendrá un carácter ejecutivo una vez que lo apruebe el Consejo Interterritorial de Salud y luego serán las comunidades autónomas las responsables de su ejecución y de convocar las plazas que consideren necesarias en su territorio.

De hecho, algunas comunidades, como Cantabria y Baleares, ya se habían adelantado a la inclusión de la Podología en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud, y habían convocado plazas de profesionales de la Podología, que ya están ejerciendo.

Algunos datos recogidos en la proposición no de ley presentada (aportados por el CGCOP):

Se estima que **más del 70 % de las dolencias en los pies podrían ser tratadas por podólogos en los Centros de Atención Primaria (CAP)** sin necesidad de acudir a hospitales, liberándolos de la sobrecarga y saturación que estos padecen. Asimismo, **el 40 % de las lesiones en el pie diabético podrían evitarse si se diagnosticaran y trataran de forma precoz, en fase ambulatoria.** Según los últimos cálculos, **más del 80 % de las personas de la tercera edad precisan periódicamente de los cuidados de un podólogo.** La incorporación de la asistencia podológica en los centros de salud permitiría reducir sensiblemente complicaciones médico-quirúrgicas como amputaciones y gangrenas toda vez que disminuiría la atención institucional en servicios sociales comportaría una mayor calidad de vida y bienestar para nuestros mayores. En otro orden de cosas, la creciente desatención de los cuidados de los pies de personas diabéticas genera un exorbitante gasto a la sanidad pública al dar lugar a amputaciones de miembros inferiores. **La tasa de mortalidad tras la amputación por pie diabético supera el 70 %, porcentaje superior al de los cánceres más comunes. Los estudios demuestran que la prevención contribuye a reducir las amputaciones en un 85%.**

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos
Comunicación